



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHINÁ

CALENDARIO DE REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA  
SEMESTRE: AGOSTO - DICIEMBRE 2022

HORARIO: 8:00-14:00 HORAS

CALENDARIO:

Programa Educativo:	Fecha:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Forestal</li> <li>Licenciatura en Biología</li> </ul>	15 de agosto
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería Informática</li> <li>Ingeniería en Industrias Alimentarias</li> <li><u>Residencia Profesional</u>: todos los programas educativos</li> </ul>	16 de agosto
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería en Administración</li> <li>Ingeniería en Gestión Empresarial</li> </ul>	17 de agosto
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería en Agronomía</li> </ul>	18 y 19 de agosto

CONDICIONES DEL ESTUDIANTE PARA REINSCRIPCIÓN:

- Contar con su NIP de acceso al SII.
- No haber excedido los doce semestres reglamentarios.
- El (la) estudiante que se inscribe a Residencia Profesional NO puede tener alguna materia en condición de especial.
- No adeudar documentos de inscripción en el Departamento de Servicios Escolares: acta de nacimiento, certificado de bachillerato, CURP y/o constancia médica. En caso de adeudo, presentarla en la ventanilla del Depto. de Servicios Escolares.
- El (la) estudiante que tramitó baja temporal o que causó baja por no reinscripción en semestres anteriores, debe solicitar su reactivación al Departamento de Servicios Escolares antes de reinscribirse: [se\\_china@tecnm.mx](mailto:se_china@tecnm.mx)





- f) Verificar su vigencia del IMSS, puede descargar la siguiente guía para el alta en el IMSS en el ITCHINÁ: <https://itchina.edu.mx/wp-content/uploads/2022/07/GU%C3%8DA-PARA-ALTA-EN-EL-IMSS-ITCHINA.pdf>  
En caso de no estar vigente solicitarlo al correo: [maría.pb@china.tecnm.mx](mailto:maría.pb@china.tecnm.mx)

**EL (LA) ESTUDIANTE QUE SE INSCRIBE A RESIDENCIA PROFESIONAL, DEBE HABER CARGADO PREVIAMENTE A SU EXPEDIENTE DIGITAL, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Constancia de acreditación de Actividades Complementarias, firmada y sellada por el Departamento de Servicios Escolares: [se\\_china@tecnm.mx](mailto:se_china@tecnm.mx)
- Constancia de acreditación del Servicio Social: firmada y sellada por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación: [vin\\_china@tecnm.mx](mailto:vin_china@tecnm.mx)
- Constancia del 80% de avance de créditos de su plan de estudios: firmada y sellada por el Departamento de Servicios Escolares: [se\\_china@tecnm.mx](mailto:se_china@tecnm.mx)
- La fecha límite para cargar la documentación previa al expediente digital, es el 1 de agosto. El (la) estudiante que no cuente con dicha documentación, no se le permitirá reinscribirse a Residencia Profesional.

**INFORMACIÓN PARA PAGO:**

El pago se puede realizar a partir del 1 de agosto y hasta el día que le corresponda realizar su reinscripción.

Semestre	3°	5°	7°	9°	11°
Importe a pagar	\$1,830.00	\$1,830.00	\$1,830.00	\$1,830.00	\$1,830.00

**IMPORTANTE:**

- Una vez realizado el depósito, **NO HAY DEVOLUCIÓN**. Es importante verificar bien los datos.
- El estudiante en **CONDICIÓN IRREGULAR**, antes de pagar debe de ponerse en contacto con su Coordinador (a) de Carrera para recibir la orientación correspondiente.





- Para cualquier duda o aclaración referente a la información para pago, comunicarse al siguiente correo: [recfinitchina@gmail.com](mailto:recfinitchina@gmail.com)

Se puede llevar a cabo el pago en una de las siguientes opciones:

1. Depósito directamente en la Institución Bancaria.
2. Depósito en Telecom telégrafos.
3. Transferencia electrónica desde la banca electrónica. En el concepto de pago, escribir el primer nombre y el primer apellido del (la) estudiante.

#### DATOS BANCARIOS:

- Institución bancaria: Banco Santander (México), S.A., o TELECOMM Telégrafos.
- Cuenta: 65-50190130-5 (para depósito en banco o TELECOMM Telégrafos).
- Clave interbancaria: 014050655019013055 (transferencia interbancaria desde la banca electrónica).
- Beneficiario: TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/ IT CHINÁ

## PROCEDIMIENTO:

### 1. FACTURACIÓN: EMISIÓN DEL RECIBO OFICIAL DE COBRO

Una vez realizado el pago, el (la) estudiante debe presentar la siguiente documentación en la ventanilla del área de caja del Departamento de Recursos Financieros:

- ORDEN DE PAGO (Formato ITCHINA-REG-7110-01) llenar correctamente en donde solicita sus datos y firmarla. Liga para descarga: <https://itchina.edu.mx/wp-content/uploads/2022/07/ITCHINA-REG-7110-01-ORDEN-DE-PAGO-V3-REINS.pdf>
- COMPROBANTE DE PAGO del banco Santander o comprobante de depósito en efectivo Telecom telégrafos o pago SPEI por transferencia electrónica desde la banca electrónica. Importante: escribir nombre (es), apellido paterno y apellido materno en la parte frontal del comprobante de pago.





El área de caja del Departamento de Recursos Financieros le emitirá al estudiante su recibo oficial de cobro (factura).

*Procedimiento para exención de pago por reinscripción SOLO para trabajadores, hijos y cónyuges en planteles del subsistema (HOMOLOGADOS). El (la) estudiante debe presentar la siguiente documentación en la ventanilla del área de caja del Departamento de Recursos Financieros:*

- ORDEN DE PAGO (Formato ITCHINA-REG-7110-01) llenar correctamente en donde solicita sus datos y firmarla. Liga para descarga: <https://itchina.edu.mx/wp-content/uploads/2022/07/ITCHINA-REG-7110-01-ORDEN-DE-PAGO-V3-REINS.pdf>
- a) *COMPROBANTE DE PAGO del banco Santander o comprobante de depósito en efectivo Telecom telégrafos o pago SPEI por transferencia electrónica desde la banca electrónica. Hacer el pago de seguro escolar por \$181.00 en la cuenta anteriormente mencionada. Importante: escribir nombre (es), apellido paterno y apellido materno en la parte frontal de tu pago.*
- b) *Carta de solicitud de exención de pago con exposición de motivos: elaborado por el (la) estudiante con su firma.*
- c) *Copia del acta de nacimiento del (la) estudiante, actualizada al año vigente: no manchada, no rota, sin tachaduras, ni enmendaduras, que esté legible en buenas condiciones.*
- d) *Acta de matrimonio (en caso en caso de que el (la) cónyuge del (la) estudiante sea el (la) trabajador (a): actualizada al año vigente.*
- e) *Constancia de servicio del trabajador del subsistema: actualizada al mes de agosto del año en curso.*
- f) *Copia del último talón de pago: quincena del 30 de julio.*

## 2. ENTREGA DEL EXPEDIENTE DE REINSCRIPCIÓN

El estudiante debe presentar la siguiente documentación en la ventanilla del Departamento de Servicios Escolares:





- RECIBO OFICIAL DE COBRO (FACTURA): emitido por el Departamento de Recursos Financieros (ver punto 1).
- SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN AGOSTO-DICIEMBRE 2022: llenarla correctamente y firmarla. Liga para descarga: <https://itchina.edu.mx/wp-content/uploads/2022/07/SOLICITUD-REINSCRIPCI%C3%93N-AGO-DIC-2022.pdf>
- ENCUESTA ESTADÍSTICA AGOSTO - DICIEMBRE 2022: llenarla correctamente y entregar una captura de pantalla del registro final. Liga para llenado: : <https://forms.gle/eT55uGZWD3TGH8EY8>
- SOLO APLICA PARA ESTUDIANTES CON NÚMERO DE CONTROL 2083: entregar expediente impreso de nuevo ingreso, todos los documentos que enviaron para su ingreso a la institución en agosto de 2020.

### 3. EMISIÓN DE CARGA ACADÉMICA

Después de entregar su expediente de reinscripción al Depto. de Servicios Escolares, el (la) estudiante debe presentarse a la Sala de Coordinadores para realizar su carga académica.

- El (la) estudiante se considerará reinscrito(a), solamente cuando regrese a su Coordinador(a) de Carrera, su carga académica firmada.

#### TRÁMITE DE BAJA:

El (la) estudiante debe enviar el formato de solicitud de baja debidamente llenado y firmado al siguiente correo: [dep\\_china@tecnm.mx](mailto:dep_china@tecnm.mx) Liga de descarga: <https://itchina.edu.mx/wp-content/uploads/2022/07/FORMATO-SOLICITUD-DE-BAJA-2022.pdf>

Tipo de baja:	Periodo:
Baja parcial (asignatura)	Del 29 de agosto al 12 de septiembre
Baja temporal	Del 29 de agosto al 26 de septiembre





Baja definitiva	Del 8 de agosto al 16 de diciembre
-----------------	------------------------------------

**NOTAS IMPORTANTES:**

- El (la) estudiante que no se reinscriba en las fecha establecidas, no contará con carga académica y por lo tanto, no podrá ingresar a clases.
- Inicio de clases: 29 de agosto.
- Inicio de Residencia Profesional: 29 de agosto.
- Para cualquier duda o aclaración, contáctanos de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas: dep\_china@tecnm.mx

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
"Aprender Produciendo"*

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

